Ayuntamiento de Castellón de la Plana

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Dar cuenta del decreto de la Alcaldía sobre nombramiento de los miembros que integran la Junta de Gobierno Local y sobre designación del Concejal-Secretario de la misma y su suplente.
 - 2.- Toma de posesión del miembro no electo de la Junta de Gobierno Local.
- 3.- Dar cuenta del decreto de la Alcaldía por el que se fija el día y la hora en que deben celebrarse las sesiones de la Junta de Gobierno Local.
- 4.- Dar cuenta del decreto de la Alcaldía por el que se delegan atribuciones en la Junta de Gobierno Local, en los Concejales y en los Delegados.
- 5.- Delegar atribuciones de la Junta de Gobierno Local en los miembros de la misma y en otros Concejales.
- 6.- Constituir las siguientes Comisiones de Estudio, de carácter permanente: Comisión Permanente del Área de Hacienda, Modernización y Administración Municipal, Comisión Permanente de las Áreas de Servicios a la Ciudadanía y Seguridad Pública y Comisión Permanente del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos, determinar sus funciones y establecer su composición y normas de funcionamiento.
 - 7.- Determinar la composición de la Mesa de Contratación de carácter Permanente.

8 Determinar el número y régimen de los puestos de trabajo de naturaleza eventual a ocupar por personal que han de prestar servicios durante el actual mandato corporativo.	